

	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

CONTRATO	2260062
TIPO DE CONTRATO	OBRA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE:	<p>EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F-PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.</p> <p>ETAPA 1: DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE, PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACION, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORIAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. FRENTE CAE EL YARI</p>
VALOR:	<p>CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$55.458.537,29), incluido, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5 (Etapa 1).</p>
CONTRATANTE:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5
PLAZO:	UN (1) MES (ETAPA 1)

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la **Etapa I del Frente CAE EL YARI** anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización de este.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
65-45-101097480	30/03/2026	CUMPLIMIENTO	25/03/2026 AL 25/04/2027	UNION TEMPORAL	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL	\$646.227.898,20

	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
				INFRAGRUP-5	DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	
65-45-101097480	30/03/2026	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$107.704.649,70
65-45-101097480	30/03/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$430.818.598,80
65-45-101097480	30/03/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$646.227.898,20
65-40-101086786	01/04/2026	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$646.227.898,00
65-40-101086786	01/04/2026	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$323.113.949,00

	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
65-40-101086786	01/04/2026	GASTOS MÉDICOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	\$200.000.000,00

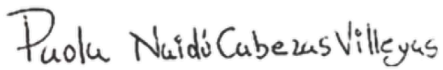
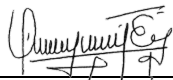
NOTA 1: El contratista se compromete a remitir el Programa de Gerencia de Proyecto, Plan de Calidad, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Manejo Ambiental, debidamente subsanados, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio del contrato; es importante establecer que estos documentos deberán encontrarse debidamente aprobados antes del inicio de la Etapa 2. En caso de que la información no sea remitida completa dentro del plazo establecido, o no cumpla con los requisitos de oportunidad, calidad, estructura y forma, se configurará causal de incumplimiento de las obligaciones y compromisos pactados.

NOTA 2: El contratista se compromete a contar con el personal afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día, afiliaciones que deberán encontrarse a nombre del contratista o de alguno de sus integrantes. Así mismo, se el contratista se compromete a cumplir con los requisitos de Seguridad y salud en el trabajo previo a la ejecución de cualquier actividad que se pretendan efectuar en cada sede objeto de intervención (visitas, recorridos, ejecución de obras).

NOTA 3: Se aclara que el tiempo establecido para la Etapa 1 es de un mes, sin embargo, en caso de superar los tiempos de esta etapa, esta situación conllevará a un agotamiento de los tiempos de la Etapa 2, por tal motivo, en caso de agotarse tiempos de la etapa 2 por las demoras o atraso que se presenten en el desarrollo de la etapa 1, será claro para el contratista que deberá ejecutar las obras máximo en el plazo establecido para cada sede y en el tiempo remanente de la etapa 2.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la Etapa No. 1 del Contrato No. 2260062 (**FRENTE CAE EL YARI**) el día ocho (08) del mes mayo del año 2026, el cual debe concluir el día siete (07) del mes de junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

	
Firma	Firma
PAOLA NAIDU CABEZAS VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5 CONTRATISTA	OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRA INTERVENTOR

	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202651010069992
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas).